

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra solicita al Parlamento la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad

Avanza que en 2013 propondrá una reforma fiscal, el replanteamiento del mapa local, la modernización del sector público y la racionalización de las instituciones políticas

Miércoles, 12 de septiembre de 2012

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que solicita al Parlamento de Navarra la celebración del pleno del debate de política general sobre el estado de la Comunidad que, de acuerdo con el reglamento de la Cámara foral, debe realizarse con carácter general al inicio del curso político.



Sesión plenaria del Parlamento de Navarra.

El pleno va a estar marcado por la grave recesión económica y en él, además de analizar los perjuicios que está ocasionando, el Gobierno avanzará las medidas que tiene previsto adoptar en el próximo ejercicio. Asimismo, defenderá su postura ante lo que parece el final de la banda terrorista ETA.

De acuerdo con este documento, la crisis económica que asola España y buena parte de Europa se ha traducido en Navarra en un descenso de la actividad económica, escasez de financiación para las empresas, contracción del consumo y sobre todo desempleo, con en torno a 48.000 mil personas que no encuentran trabajo (16,41% de tasa de paro).

La recesión económica ha provocado, asimismo, un acusado descenso de los ingresos de la Hacienda Foral y, a pesar de los ajustes presupuestarios adoptados por el Gobierno desde su constitución en junio de 2011, se prevé un aumento del volumen de endeudamiento de 923 millones de euros en la presente legislatura, con lo que el total de la deuda pública alcanzará los 3.906 millones de euros en 2014, adelanta.

Ante esta situación, el Gobierno planteará la necesidad de retomar lo antes posible “la senda del crecimiento económico que posibilite la creación de empleo y el regreso a un volumen de ahorro bruto capaz de financiar su sistema sanitario, educativo y de bienestar social así como sus proyectos de inversión”. Para ello, considera “inexcusable” el

cumplimiento de los objetivos de déficit marcados para el año 2012 y que las medidas que se propongan cuenten “con el mayor respaldo político, económico y social posibles”.

Entre esas medidas, que adoptará en el marco de su autogobierno y su idiosincrasia, avanza que en 2013 propondrá, además de la aprobación de unos Presupuestos Generales para 2013 “acordes con la difícil situación actual”, una reforma fiscal, el replanteamiento del mapa local, la modernización del sector público y la racionalización de las instituciones políticas, además de continuar con la materialización del Plan Moderna y la conclusión de proyectos “claves” como el Canal de Navarra o el Tren de Alta Velocidad y el apoyo a la I+D+i.

Respecto al final de ETA, el Gobierno de Navarra expresará su apoyo a las víctimas del terrorismo y sus familiares y se mostrará “vigilante para que quienes solo causaron barbarie y dolor no consigan manipular la historia y disimular su derrota frente a la democracia”.

El Gobierno espera que el debate permita “conocer la postura de sus representantes políticos en unos momentos cruciales en los que se les reclama, más que nunca, responsabilidad y realismo”, reza la comunicación que el Ejecutivo foral va a remitir al Parlamento.

Al inicio de cada curso político

El artículo 200.1 del Reglamento del Parlamento de Navarra establece que al inicio de cada primer período de sesiones del año legislativo, con excepción de aquéllos en los que se haya realizado el debate de investidura del Presidente del Gobierno o se celebren elecciones en Navarra, el Pleno se reunirá de forma extraordinaria para realizar un debate de política general sobre el estado de la Comunidad.

El precepto añade que antes de la convocatoria del debate, dentro de los primeros quince días hábiles del mes de septiembre, el Gobierno de Navarra podrá remitir al Parlamento una comunicación al respecto.